



6. SUBVENCIONES Y AYUDAS

CONSEJERÍA DE DESARROLLO RURAL, GANADERÍA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE PESCA Y ALIMENTACIÓN

CVE-2025-223 *Resolución por la que se acuerda la publicación del resultado de la Resolución por la que se convocan para 2025 las ayudas a la transformación y comercialización de productos de la pesca y de la acuicultura cofinanciadas por el Fondo Europeo Marítimo, de Pesca y de Acuicultura (FEMPA).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley de Cantabria 10/2006, de 17 de julio, de Subvenciones de Cantabria, se acuerda publicar en el BOC, para general conocimiento, relación de subvenciones concedidas por la consejera de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca y Alimentación, en Resolución de 20 de diciembre de 2024.

Las ayudas concedidas que se relacionan a continuación tienen por objeto facilitar la aplicación y consecución de los objetivos de la Política Pesquera Común, adaptándolos a las peculiaridades propias del sector pesquero de la Comunidad Autónoma de Cantabria. Las ayudas convocadas a través de la Resolución del Consejero de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca y Alimentación de 15 de julio de 2024 por la que se convocan para 2025 las ayudas a la transformación y comercialización de productos de la pesca y de la acuicultura cofinanciadas por el Fondo Europeo Marítimo, de Pesca y de Acuicultura (FEMPA), se conceden con cargo a las disponibilidades de las aplicaciones presupuestarias de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria según el cuadro siguiente:

CONCEPTO PRESUPUESTARIO	2025
05.05.415A.771	3.500.000,00 €

Las ayudas serán cofinanciadas al 70% por el Fondo Europeo Marítimo, de Pesca y de Acuicultura (FEMPA) y 30% la Comunidad Autónoma, estando sujeta la contribución pública total a un límite máximo del 50% de los gastos subvencionables. Los beneficiarios son los siguientes:

SOLICITANTE	CIF/NIF	INVERSIÓN	SUBVENCIÓN
PESCADOS IBAÑEZ S.A.	A39051172	1.441.015,30	505.823,18
PESCASANTOÑA S.L.	B39374574	50.347,50	17.637,56
COMPESCA, S.A.	A28249993	1.076.172,36	376.245,49
CONSERVAS DEL NORTE S.L.	B39319751	1.747.599,48	609.759,29
VERÓNICA VALLE FUERTES	***5484**	28.190,28	9.835,94
CONSERVAS HOYA, S.A.	A39021639	320.023,62	111.435,57
FROXA S.A.	A39064886	710.565,57	247.426,36
PROYECTOS NORCANTABRIC S.L.U.	B39838917	538.480,00	187.126,33
MIGUEL SOLANO BUSTAMANTE	***1144**	16.574,06	5.747,99
MARISCOS COSTA NORTE S.L.	B09981002	127.263,70	44.046,52
CONSERVAS ELBA S.L.	B39811575	217.986,03	75.292,88

CVE-2025-223



VIERNES, 17 DE ENERO DE 2025 - BOC NÚM. 11

SOLICITANTE	CIF/NIF	INVERSIÓN	SUBVENCIÓN
CONSERVAS SELECCIÓN SANTOÑESA S.L.	B39417910	1.575.649,72	544.233,04
PESCADOS Y MARISCOS TRUEBA S.L.U.	B39801568	505.524,32	174.254,37
CONSERVAS CODESA, S.L.	B39406525	203.167,62	69.889,30
SALAZONES Y CONSERVAS BLASAN S L	B39565775	63.561,12	21.820,29
CONSERVAS ANGELACHU, S.L.	B39406483	59.850,23	20.504,34
PUJADO SOLANO S.A.	A08919003	444.416,23	152.254,40
IMPORT-EXPORT PESCADOS JOSE LUIS, S.L.	B39594130	93.280,00	31.891,70
OSTRANOR S.L.	B39348511	185.414,14	63.261,47
HIJOS DE EMILIO RAMÍREZ, S.A.	A39204144	202.761,68	69.180,27
JMC REIMEX, S.L.	B39809793	7.070,76	2.407,51
CONSERVAS CATALINA 2014 SL	B39811831	298.342,00	101.372,44
PACHECO TRUEBA Y PLA, S.L.	B39550462	50.419,95	17.131,99
SUCESORES DE CONSERVAS REVUELTA HNOS S.L.	B39350962	38.747,33	13.138,60
MARISCOS EL CABO, S.L.	B39811583	83.410,55	28.283,17

Asimismo, se han desestimado de las siguientes solicitudes:

SOLICITANTE	CIF/NIF	MOTIVO
CONSERVAS LA MACHINA S.L.	B39873336	RENUNCIA
ANCHOAS DE SANTOÑA, S.L.	B39706254	PRESENTACIÓN FUERA DE PLAZO
GEMAS DEL MAR, S.L.	B39380167	PRESENTACIÓN FUERA DE PLAZO

Santander, 10 de enero de 2025.
El director general de Pesca y Alimentación,
Paulino San Emeterio Pila.

2025/223

CVE-2025-223